

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 236	Fecha : 11/06/2021	Documento : PEDIDO 00263	
Concepto :	CONTRATACION DE DOCENTE PARA INNVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO PARA EL TALLER "FORTALECIMIENTO DE (		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE FACILITACION EN TALLERES DE CAPACITACION  TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE DOCENTE PARA INNVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS COORDINADORES Y PROMOTORAS DEL PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACION INICIAL - UGEL CUSCO 2021 " PARA EL PRONOEI N° 19		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO  
en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



Jeefa de Logística

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIGITALES**

1	Denominación de la contratación:	Servicio para contratación docente para innovación y soporte tecnológico para lo cual se requiere, un profesional Técnico y/o ingeniero de sistemas para la Ugel Cusco.
2	Objeto de la contratación:	Contratación de una persona natural que: Brinde el servicio de coordinador de innovación y soporte tecnológico para el "I taller de fortalecimiento de competencias digitales para los coordinadores y promotoras del programa no escolarizado de Educación Inicial – UGEL CUSCO", con el fin de mejorar las competencias digitales para realizar las actividades de manera remota en el marco de la emergencia por el COVID -19.
3	Finalidad pública:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contribuir a mejorar la calidad de la educación a través del fortalecimiento de los servicios TIC y su aprovechamiento pedagógico por parte de los Coordinadores y Promotoras de PRONOEI.</li> <li>● Asesorar de forma virtual a los Coordinadores y Promotores de PRONOEI, fortaleciendo su conocimiento en temas tecnológicos por medio de las capacitaciones virtuales o las alfabetizaciones digitales.</li> <li>● Promover la participación en la capacitación remota a los Coordinadores y Promotores de la Institución Educativa PRONOEI y orientarlos en el manejo, uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a fin de generar una cultura de uso permanente de las mismas.</li> <li>● Promover el uso de la Plataforma Virtual PERUEDUCA por parte de los profesores y estudiantes dentro del proceso educativo.</li> <li>● Liderar la comisión de Soporte Tecnológico de Apoyo al Proceso de enseñanza a distancia.</li> <li>● Proporcionar y asesorar a los Coordinadores y Promotoras de PRONOEI en temas Tecnológicos acorde a los requerimientos para su mejor desenvolvimiento en temas de tecnológicos con el fin de disminuir la brecha de la ausencia de competencias digitales en el sector de educación y la sociedad estudiantil, con el fin de que los estudiantes puedan desenvolverse en los entornos virtuales, que nuestra Institución les está brindando para mejorar sus aprendizajes.</li> </ul>
4	Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades):	<p><b>ASPECTO TECNICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El aspecto técnico no podrá ser desarrollado ya que se refiere a los mantenimientos preventivos, correctivos de los equipos tecnológicos que cuenta la Institución Educativa, así también como asegurar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos y red de datos y el reporte del estado de los recursos tecnológicos a la dirección de la Institución Educativa, todos estos aspectos serán retomados cuando se normalice las clases presenciales debido a la emergencia sanitaria con el fin de evitar el confinamiento de los estudiantes en la Institución Educativa.</li> </ul> <p><b>ASPECTO DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Orientar a los Coordinadores acerca del uso adecuado de internet ya que se ha multiplicado el uso en estos días, por la demanda generada de acceso a este medio.</li> <li>● Dar soporte o asistencia técnica de forma remota a los Coordinadores.</li> <li>● Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo, todo esto de forma virtual y presencial según sea el requerimiento respetando las medidas de seguridad.</li> <li>● Desarrollar propuestas en Alfabetización digital al personal de la</li> </ul>



		<p>Institución Educativa, tomando en cuenta la ficha de diagnóstico inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formar parte de la comisión de Soporte Tecnológico de Apoyo al Proceso de enseñanza a distancia o vía remota.</li> </ul>
5	Perfil del locador de servicios a contratar:	<p>Técnico o ingeniero de sistemas (Título de técnico o título de profesional)  Cursos en temas en manejo de tecnologías de información y comunicación (TICs)  Manejo de plataformas virtuales  Conocimiento de ofimática  Soporte técnico.  Adjuntar certificados o constancias de capacitación  Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado. (adjuntar contratos, resoluciones, ordenes de servicio, constancias, certificados y otros)  Experiencia laboral específica no menor a un (01) año en el sector público y/o privado. (adjuntar contratos, resoluciones, ordenes de servicio, constancias, certificados y otros).</p>
6	Plazo de ejecución del servicio y entregables	<p>El locador de servicios a ser contratado, se obliga a realizar las actividades descritas en los términos de referencia a partir de la condición para el inicio del servicio que se detalla a continuación, hasta la culminación del plazo de realización del mismo:</p> <p>Primer entregable: 20 días de notificado la orden de servicio  Primer entregable: 20 días de notificado la orden de servicio  La duración total de la prestación y/o plazo de entrega de cada producto o entregable a cargo del contratado, no incluye el plazo para el trámite a cargo de la Entidad.</p>
7	Valor referencial	<p><del>XX</del>  <del>XXXXXXXX</del></p>

